

## Consultas Realizadas

# Licitación 284978 - LLAMADO M.O.P.C N° 173/2014 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS.

### Consulta 1 - Dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2014
<p>Solicitamos que las dimensiones sean consideradas las minimas como sigue:</p> <p>Largo: 8 cm como mínimo            Ancho: 9 cm como mínimo            Altura: 2 cm como mínimo            Reflectivo: de 6 x 2 cm (amarillo, blanco y rojo) como mínimo</p> <p>De fijarse las medidas como estan hoy en el PBC, se estaría beneficiando unicamente a la Marca 3M, por lo tanto solicitamos la apertura de las especificaciones técnicas, entendiendose que la variacion planteada no significa una disminucion de la calidad o resistencia de la tacha.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
<p>Remitirse a lo establecido en la Seccion III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda N° 3, Especificaciones Tecnicas, numeral 3 "Dimensiones"</p>		

### Consulta 2 - Tachas Refletivas

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2014
<p>1. Las dimensiones de las tachas según el pliego de Bases y condiciones es de 10 de largo x 8 cm de ancho x 2,2 de altura, solicitamos que sea 10 x 10 x 10 x1,67 cm.</p> <p>2. El ángulo de las tachas solicitadas es de 45°, sugerimos que el alguno sea de 32° como pide las normas Internacionales, para mejorar el ángulo visual de la precepción de los conductores, y también se logra con esta disminución que el impacto que causa sobre las ruedas sean menores y con ella el aumenta la vida útil de la tachas</p> <p>3. las especificaciones técnicas esta basado en la norma brasileña ABNT NBR 14.636. Lo ideal sería que se basarán en norma internacional ASTM.</p> <p>4. Que el proveedor debe tener una Carta de Autorización del Fabricante, y también contar con el CERTIFICADO ISO 9001.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
<p>Remitirse a lo establecido en la Seccion III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda N° 3, Especificaciones Tecnicas.</p>		

### Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2014
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la capacidad de carga que deben soportar las tachas, solicitamos que mencionen que las mismas deberán contar con pernos de METAL para que de esa manera la misma pueda tener una vida útil más prolongada y para una fijación más eficaz, evitando que se despeguen del asfalto con facilidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda Nº 3, Especificaciones Técnicas, numeral 7 "Pernos"

### Consulta 4 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2014
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas se menciona que las tachas deberán contar con base plana y rugosa, como la definición de rugosa es muy amplia y subjetiva; a modo de contar con un producto con una mejor adherencia, solicitamos incluir la descripción taquilla sobresalientes y formato de ranuras o similares, sugerimos el siguiente texto BASE PLANA Y RUGOSA CON TAQUILLAS SOBRESALIENTES Y RANURAS O SIMILARES

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda Nº 3, Especificaciones Técnicas.

### Consulta 5 - Plan de entrega de los bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2014
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que los productos son de origen Mercosur y/o Extrazona que los mismos serán fabricados bajo pedido, solicitamos ampliar en 20 días más el plazo de entrega, quedando así un plazo final de 30 días contados a partir de la emisión de la orden de provisión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en el apartado 2. "Plan de Entrega de los Bienes" de la Addenda Nº 4.

### Consulta 6 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2014
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la capacidad de carga que deben soportar las tachas, solicitamos que mencionen que las mismas deberán contar con pernos de METAL para que de esa manera la misma pueda tener una vida útil más prolongada y para una fijación más eficaz, evitando que se despeguen del asfalto con facilidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda Nº 3, Especificaciones Técnicas, numeral 7 "Pernos".

## Consulta 7 - Dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2015
Las medidas proporcionadas en la Adenda N° 3 solamente especifican el ancho y el alto, sin determinar el largo. Favor aclarar las tres medidas: largo / ancho / altura que debe poseer como mínimo y máximo la Tacha.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
Remitirse a lo establecido en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" de la Addenda N° 3, Especificaciones Técnicas, numeral 3 "Dimensiones". La misma se basa en la Norma D 4280-12 que constituye requisito indispensable para la Convocante.		

## Consulta 8 - Especificaciones Técnicas. Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2015
<p>1.) Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos; Lote N° 1 Adquisición de Tachas Reflectivas, Numeral 3 Dimensiones;</p> <p>- Especificaciones Técnicas sobre la cual versará la consulta: Ángulo entre la cara y la base de la tacha no será mayor de 45°:</p> <p>- Antecedentes: En obras anteriormente ejecutadas por contratistas del Ministerio se utilizaban ángulo como el transcrito (45°), no obstante la experiencia con el correr del tiempo ha demostrado una serie importante de inconvenientes en el uso cotidiano en las rutas nacionales debido al impacto físico considerable que genera al tráfico habiendo ello derivado en varias ocasiones en consecuencias lamentables para los conductores y acompañantes y además resulta perjudicial para la vida útil de la tacha puesto que al recibir el impacto de las ruedas de los vehículos las mismas se rompen con mucha facilidad, lo cual resulta contraproducente para el objeto y la intención de la presente convocatoria.</p> <p>- Consulta: Por lo anteriormente expuesto se solicita tengan a bien considerar modificar el ángulo previsto en la Adenda N° 3 en el sentido de dejarlo establecido en 30° con una tolerancia de más / menos + - 2°.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
Remitirse a lo establecido en la Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos de la Addenda N° 3, Especificaciones Técnicas, numeral 3 "Dimensiones"		

## Consulta 9 - Adenda N° 3. Plan de Entragas (Punto 2).

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2015
<p>Adenda N° 3, Numeral 2: Plan de Entragas:</p> <p>- Antecedentes: Los bienes objeto de la presente licitación son de fabricación extranjera y las mismas se fabrican sobre pedido, no se encuentran stockeadas debido a las características técnicas variadas que presentan los distintos tipos de tachas reflectivas.</p> <p>El plazo de entrega de 30 (treinta) días posteriores a la recepción, por parte del proveedor, de la Orden de Entrega no se condice con la realidad y podría representar eventualmente y de manera innecesaria un posible incumplimiento por parte de cualquier empresa proveedora.</p> <p>En este punto aclaramos que si bien ante la firma del contrato el proveedor podría stockearse de tachas, las cantidades a ser requeridas por Orden de Entrega es incierta lo que deriva en la imposibilidad de adquirir una cantidad cierta de bienes.</p> <p>- Consulta: Podría la Convocante tener a bien considerar ampliar el plazo de entrega por un periodo de cuanto menos como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Primera entrega: 120 días posteriores a la recepción, por parte de la firma proveedora, de la Orden de Entrega.</li><li>2. Entragas Posteriores: 90 días posteriores a la recepción, por parte de la firma proveedora, de la Orden de Entrega.</li></ol>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
<p>Remitirse a lo establecido en el apartado 2. "Plan de Entrega de los Bienes" de la Addenda N° 4.</p>		

## Consulta 10 - Adenda N° 3, (b.2)

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2015
Adenda N° 3, Sección II, (b.2):		
<p>Antecedentes: En lo que respecta a este punto de la nota de consulta se solicita la reducción considerable del volumen anual de facturación atendiendo a que en este rubro específico, provisión de tachas reflectivas, el flujo de contratación de manera especializada no es corriente ni mucho menos considerable. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ni ninguna otra Entidad del Estado convoca a licitaciones de esta naturaleza con frecuencia por lo que resulta limitativa la exigencia trascrita en este apartado.</p> <p>De no modificarse dicha exigencia, reduciéndola considerablemente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en su calidad de Ente Convocante, podría estar gestando un llamado restrictivo o limitativo, en otras palabras, la libre participación o concurrencia de potenciales oferentes se vería afectada y comprometida de manera absolutamente innecesaria, en contravención al espíritu de las disposiciones legales contenidas en el Artículo 4° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.</p> <p>La presente consulta sobre la viabilidad de reducir esta exigencia obedece a la realidad de que, tratándose de un proceso de contratación de gran magnitud o volumen, las facturaciones anuales promedio históricas de las empresas especializadas en señalización (tachas reflectivas) de manera exclusiva no alcanzan valores tan elevados</p> <p>- Consulta: Podría la Convocante tener a bien reducir la presente exigencias cuanto menos a 20% (veinte por ciento).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2015
<p>La misma es suficientemente clara; la Addenda N° 3 no consigna rubro específico de provisión de tachas reflectivas, habla de firma importadora de productos de carácter general y en cuanto a nivel de facturación no hace alusión a netamente facturación de tachas reflectivas sino la facturación será medida por su nivel anual de ventas a nivel general de los bienes y/o productos que la firma oferente comercialice. Así también el nivel de venta de 50% anual no es limitativo debido a que el presente llamado es para cubrir una cantidad importante de bienes y la empresa proveedora adjudicada debe estar lo suficientemente sólida económicamente para satisfacer las cantidades requeridas por la Convocante.</p>		

## Consulta 11 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2015
<p>1) En la adenda 3 Especificaciones Técnicas, en punto 7 donde dice:          Las tachas deberán contar con un perno de metal o plástico resistente (longitud útil mínima de 30 mm) ranurado o con estrías para mejorar la fricción, cuyo cabezal empotrado en la tacha deberá ser redondeado por seguridad. El perno deberá formar un solo cuerpo junto con las tachas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2015
<p>Si, el perno y la tacha deberán formar un solo cuerpo, siendo el perno embutido en la tacha de fábrica.</p>		

## Consulta 12 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2015
<p>2) En la adenda 4, Plan de entrega de los bienes, solicitan no exceder el plazo de 90 días calendarios una vez emitida la orden de provisión por parte de la Dirección de Bienes y Suministros, solicitamos ampliar el plazo de entrega de los bienes a 150 días calendarios una vez emitida la orden de provisión por parte de la Dirección de Bienes y Suministros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2015
<p>La convocante se mantiene en este plazo establecido en cuanto al Plan de entregas prevista. En 90 días calendarios.</p>		

## Consulta 13 - Ampliación de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2015
Solicitamos consideren extender el plazo de entrega de las ofertas a 20 días, a fin de preparar los documentos en forma solicitados en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2015
La convocante no procederá a extender el plazo de entrega de las ofertas. Se mantiene los plazos establecidos en el PBC y addendas respectivamente		

## Consulta 14 - ampliación de entrega de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2015
Solicitamos consideren una prórroga de 20 días en el plazo de entrega de las ofertas, a fin de preparar en forma los documentos solicitados en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-03-2015
La convocante no procederá a extender el plazo de entrega de las ofertas. Los plazos establecidos en el PBC y addendas respectivas permanecen invariables.		